

NÚM.

LXII LEGISLATURA

SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO

SEGUNDO AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Segunda Legislatura del Estado, celebrada el día 30 de junio del año 2018, a las 16 horas con 50 minutos, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional.

ÁLVAREZ. **PRESIDENCIA DEL C. DIP. ROGELIO GONZÁLEZ**

EL DIP. PRESIDENTE.- Buenas tardes, compañeros Diputados, les pido que tomen su lugar. Solicito a la Primera Secretaria, pase Lista de Asistencia de los ciudadanos Diputados.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Secretaria.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las ciudadanas Diputadas y de los ciudadanos Diputados:

MONTALVO DE LA FUENTE MARTHA.- Presente.

GUERRERO NAVARRO ROGELIO.- Presente.

GUERRERO QUINTERO ANA GABRIELA.-

CORDERO MACÍAS MARTÍN.-

RAMÍREZ RÍOS VERÓNICA.-

FLORES ESCOBEDO GUADALUPE CELIA.- Presente.

VÁZQUEZ GARCÍA JULIO CÉSAR.-

OVALLE MERCADO JOAN SANTIAGO.- Presente.

RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ BRENDA LISBETH.-

LOZANO JUÁREZ AMALIA.- Presente.

GONZÁLEZ ÁLVAREZ ROGELIO.- Presente.

BRIONES CORONADO SERVANDO.- Presente.

OLGUÍN SERNA JULIA ARCELIA.-

HERRERA ROMERO LESLI YAHAIRA.-

URIBE GÓNGORA GUSTAVO.- Presente.

SANDOVAL CARDONA CARLOS ALBERTO.- Presente.

DOMÍNGUEZ LUNA SANTIAGO.- Presente.

ROMÁN LIRA GUADALUPE NALLELI.- Presente.

OROPEZA MUÑOZ LORENA ESPERANZA.-

SANDOVAL ROMERO ALFREDO.-

GUERRERO QUINTERO ANA GABRIELA.- Presente.

HERRERA ROMERO LESLI YAHAIRA.- Presente.

CABRAL SOTO FELIPE.-

ORTEGA CORTÉS MARÍA ELENA.- Presente.

BAÑUELOS DE LA TORRE GEOVANNA DEL
CARMEN.- Presente.

REVELES CARRILLO SAMUEL.- Presente.

ADABACHE REYES MA. GUADALUPE.-

DE LA TORRE DELGADO VÍCTOR HUMBERTO.-
Presente.

OROPEZA MUÑOZ LORENA ESPERANZA.- Presente.

GONZÁLEZ MARTÍNEZ MA. GUADALUPE.-

MEDINA LIZALDE JOSÉ LUIS.- Presente.

CRUZ DE LIRA MARÍA ISAURA.- Presente.

AGUIRRE BORREGO IRIS.-

JULIO CÉSAR VÁZQUEZ GARCÍA.- Presente.

RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ BRENDA LIZBETH.-
Presente.

IRIS AGUIRRE BORREGO.- Presente.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que contamos con 23 Diputados y Diputadas; por lo tanto, hay Quórum Legal para llevar a cabo la Sesión.

LA DIP. RAMÍREZ RÍOS.- Diputada Secretaria, para solicitar mi asistencia, gracias.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Sí, cómo no.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. Habiendo Quórum Legal, y conforme a lo establecido por los artículos 57 de la Constitución Política del Estado; 71, 74, 75, 79, 98, 101, 104 y 105 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; y 20, 77 y 78 de nuestro Reglamento General, da inicio esta Sesión. Le pido, Secretaria, que justifique las inasistencias de la Diputada María Guadalupe Adabache Reyes, del Diputado Martín Cordero Macías, del Diputado Alfredo Sandoval Romero, y de la Diputada Julia Arcelia Olgún Serna. A consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.

3. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el cual se reforma el Código Penal para el Estado de Zacatecas, en materia de discriminación.
4. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforma y adiciona la Ley de Protección y Conservación del Patrimonio Cultural del Estado de Zacatecas.
5. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual la H. LXII Legislatura exhorta a las autoridades de los distintos órdenes de Gobierno, para que en el ámbito de su competencia, efectúen acciones en materia de inspección laboral, asistencia social, seguridad, sanidad, y observancia de los derechos humanos de los jornaleros agrícolas que lleguen a trabajar al Estado de Zacatecas.
6. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para exhortar a la Secretaría de Educación para que gestione y canalice el presupuesto necesario a la Universidad Politécnica del Sur de Zacatecas, con extensión en el municipio de Tabasco, Zac.
7. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se declara Patrimonio Cultural Tangible e Intangible del Estado de Zacatecas al Acervo Documental del Archivo General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas.
8. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, derivada de diversas Iniciativas.
9. Asuntos Generales; y,
10. Clausura de la Sesión.

Se pregunta a los ciudadanos Diputados, si están de acuerdo con el Orden del Día de esta Sesión que ha sido leído; quienes lo aprueben, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito a la Primera Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor... En contra... Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que se aprueba el Orden del Día, por todos los Diputados y las Diputadas presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado. Siguiendo con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 59 de nuestra Ley Orgánica, y 120 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el cual se reforma el Código Penal para el Estado de Zacatecas, en materia de discriminación. Se somete a discusión en lo general el Dictamen referido, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta presidencia.

LA DIP. FLORES ESCOBEDO.- Guadalupe Flores, a favor.

LA DIP. GONZÁLEZ MARTÍNEZ.- Diputado Presidente, para que registre mi asistencia, Guadalupe González, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Claro que sí. Alguien más?. Tiene el uso de la palabra, hasta por 5 minutos, Diputada.

LA DIP. FLORES ESCOBEDO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. FLORES ESCOBEDO.- México y Zacatecas no pueden quedarse estancados en otorgar oportunidades de desarrollo personales y familiares por prejuicios argumentados contra expresiones estéticas, artísticas o el simple gusto individual que tienen muchos habitantes en relación a su propio cuerpo. El uso de tatuajes es una forma de manifestación que se ha usado desde tiempos inmemoriales, en este siglo de mucha diversidad cultural y expresiones con tintes aún hay gente que sufre discriminación por transportar en su piel símbolos que contienen un significado propio y que en sí no dañan a nadie más que en su propia concepción de pulcritud; pero ahora vemos que existen médicos, abogados, futbolistas, ingenieros, periodistas y hasta políticos con tatuajes. Los tatuajes han sido importantes en muchas culturas de todo el mundo maya, azteca, egipcio, polinesio, etc., en donde más que un simple adorno representan fuerza, conexión con divinidades, tributos, talismanes, entre otras cosas más. Ganaron mala reputación debido a que fueron relacionados con la rebeldía y la delincuencia sobretodo en México, uno de los países en donde según datos de la Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas el 83% de las personas cree que en el país existe la discriminación por la apariencia; y, el 61% no aceptaría vivir con una persona tatuada; sin embargo, en nuestro país durante el 2013; 8 de cada 10 profesionistas tienen un tatuaje y el 84% los porta en un lugar no visible. En septiembre del 2016, se realizó una encuesta en donde el 65% de los trabajadores consultados consideran que el uso de tatuajes, piercings y perforaciones generan discriminación laboral. Aunque no todos aceptan de buena manera el crecimiento de este arte tabú, sobretodo todos los empleadores quienes al parecer se quedaron estancados con ideas erróneas y juzgan sin pensar. En pleno siglo XXI siguen existiendo tabús sobre cómo deben de ser y actuar las personas, aunque no lo crean aún hay muchos empleadores que discriminan a los demás sólo por estar tatuados, tener perforaciones o simplemente por llevar el cabello teñido o de colores llamativos. Según una Encuesta de OCC Mundial en cuanto a la situación que podrían ser parte de la vida laboral de una persona que usa tatuajes o piercings se mencionaron las siguientes: reduce sus oportunidades de conseguir empleo 74%; minimiza las oportunidades de crecer profesionalmente el 52%, produce segregación o convierte al sujeto en bromas constantes o mobbing 35%, incrementa la probabilidad de despido 29%. También agrega que las principales razones por las cuales no se contrata personal con los atributos antes mencionados es por, porque la imagen no va de acuerdo con la cultura de la empresa 52%, dar una imagen poco profesional 21%, las políticas organizacionales así lo dictan 11%, transmiten rebeldía 10%; sin embargo, ante el contexto de actitud cultural la apariencia corporal distinta debería de ser irrelevante pues no altera en lo más mínimo el trabajo que se puede realizar, por este simple hecho, el uso de tatuajes no debe de ser motivo de discriminación porque todo mundo tiene derecho a expresarse sin dañar físicamente a terceros, lo que debe interesarnos en el ámbito laboral es el perfil, las actitudes, y no la apariencia de las personas, esas razones son básicas para entender que debemos eliminar brechas de discriminación y aportar a la libertad de pensamiento en un siglo donde la amplitud de expresiones son la característica esencial. Contribuyamos a la igualdad, contribuyamos a que todos podamos ser aceptados y que nos definan nuestras acciones; es por eso, que quiero invitarlos a que votemos a favor de este Dictamen, y que le demos la posibilidad a tantos y tantos jóvenes que sin dañar a terceros están buscando una oportunidad laboral y que en muchas de las ocasiones teniendo el perfil, teniendo las aptitudes, pero sobretodo la preparación que se necesita para poder ocupar espacios son

rechazados debido a que ellos portan un tatuaje y a que ellos tienen el derecho de poder decidir sobre esto. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Concluida la lista de oradores, esta Presidencia pregunta a la Asamblea, si considera que el Dictamen o asunto se encuentra suficientemente discutido en lo general; quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito a la Primera Secretaria, tome nota de la votación e informe el resultado. Quienes estén a favor...

EL DIP. CABRAL SOTO.- Diputado Presidente, sí, me hace favor de registrar mi asistencia, Felipe Cabral.

EL DIP. PRESIDENTE.- Claro que sí. Quienes estén en contra... Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que por unanimidad de las Diputadas y Diputados presentes, se considera que el asunto se encuentra suficientemente discutido en lo general.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara suficientemente discutido el Dictamen en lo general; y consecuentemente, se somete a votación en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

MONTALVO DE LA FUENTE MARTHA.- A favor.

LUIS MEDINA LIZALDE.- A favor.

GEOVANNA BAÑUELOS.- A favor.

LORENA OROPEZA.- A favor.

BRENDA RODRÍGUEZ.- A favor.

GABRIELA GUERRERO.- A favor.

ROGELIO GUERRERO.- A favor.

SAMUEL REVELES CARRILLO.- A favor.

HUMBERTO DE LA TORRE.- A favor.

SANTIAGO DOMÍNGUEZ.- A favor.

ORTEGA CORTÉS MARÍA ELENA.- A favor.

CRUZ DE LIRA ISAURA.- A favor.

GONZÁLEZ MARTÍNEZ MARÍA GUADALUPE.- A favor.

HERRERA ROMERO LESLI.- A favor.

ROMÁN LIRA GUADALUPE NALLELI.- A favor.

FELIPE CABRAL.- A favor.

OVALLE MERCADO JOAN.- A favor.

JULIO CÉSAR VÁZQUEZ.- A favor.

RAMÍREZ RÍOS VERÓNICA.- A favor.

IRIS AGUIRRE.- A favor.

FLORES ESCOBEDO GUADALUPE CELIA.- A favor.

ROGELIO GONZÁLEZ.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que se aprueba por: 22 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 61 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 122 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el Dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 62 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 124 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar artículos o parte del Dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 64 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 122 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Siguiendo con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 59 de nuestra Ley Orgánica, y 120 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforma y adiciona la Ley de Protección y Conservación del Patrimonio Cultural del Estado de Zacatecas. Se somete a discusión en lo general, el Dictamen referido, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

MONTALVO DE LA FUENTE MARTHA.- A favor.

LUIS MEDINA LIZALDE.- A favor.

GEOVANNA BAÑUELOS.- A favor.

LORENA OROPEZA.- A favor.

BRENDA RODRÍGUEZ.- A favor.

GUERRERO QUINTERO ANA GABRIELA.- A favor.

ROGELIO GUERRERO.- A favor.

SAMUEL REVELES CARRILLO.- A favor.

HUMBERTO DE LA TORRE.- A favor.

SANTIAGO DOMÍNGUEZ.- A favor.

MARÍA ELENA ORTEGA CORTÉS.- A favor.

CRUZ DE LIRA ISAURA.- A favor.

GONZÁLEZ MARTÍNEZ MARÍA GUADALUPE.- A favor.

HERRERA ROMERO LESLI.- A favor.

ROMÁN LIRA GUADALUPE NALLELI.- A favor.

FELIPE CABRAL.- A favor.

OVALLE MERCADO JOAN.- A favor.

JULIO CÉSAR VÁZQUEZ.- A favor.

RAMÍREZ RÍOS VERÓNICA.- A favor.

SERVANDO BRIONES.- A favor.

IRIS AGUIRRE.- A favor.

FLORES ESCOBEDO GUADALUPE CELIA.- A favor.

ROGELIO GONZÁLEZ.- A favor.

CARLOS SANDOVAL.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que se aprueba por: 24 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 61 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 122 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el Dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 62 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 124 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar artículos o parte del Dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 64 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 122 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Siguiendo con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 59 de nuestra Ley Orgánica, y 120 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual la Honorable Sexagésima Segunda Legislatura exhorta a las autoridades de los distintos órdenes de Gobierno, para que en el ámbito de su competencia, efectúen acciones en materia de inspección laboral, asistencia social, seguridad, sanidad, y observancia de los derechos humanos de los jornaleros agrícolas que lleguen a trabajar al Estado de Zacatecas. Se somete a discusión en lo general, el Dictamen referido, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

MONTALVO DE LA FUENTE MARTHA.- A favor.

LUIS MEDINA LIZALDE.- A favor.

GEOVANNA BAÑUELOS.- A favor.

GUADALUPE FLORES.- A favor.

LORENA OROPEZA.- A favor.

BRENDA RODRÍGUEZ.- A favor.

GABRIELA GUERRERO.- A favor.

ROGELIO GUERRERO.- A favor.

SAMUEL REVELES CARRILLO.- A favor.

HUMBERTO DE LA TORRE.- A favor.

SANTIAGO DOMÍNGUEZ.- A favor.

MARÍA ELENA ORTEGA CORTÉS.- A favor.

CRUZ DE LIRA ISAURA.- A favor.

GONZÁLEZ MARTÍNEZ MARÍA GUADALUPE.- A favor.

HERRERA ROMERO LESLI.- A favor.

ROMÁN LIRA GUADALUPE NALLELI.- A favor.

FELIPE CABRAL.- A favor.

OVALLE MERCADO JOAN.- A favor.

LOZANO JUÁREZ AMALIA.- A favor.

JULIO CÉSAR VÁZQUEZ.- A favor.

RAMÍREZ RÍOS VERÓNICA.- A favor.

SERVANDO BRIONES.- A favor.

IRIS AGUIRRE.- A favor.

SANDOVAL CARDONA CARLOS ALBERTO.- A favor.

ROGELIO GONZÁLEZ.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado, que tenemos: 25 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 61 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 122 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el Dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 62 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 124 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar artículos o parte del Dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 64 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 122 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Siguiendo con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 59 de nuestra Ley Orgánica, y 120 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para exhortar a la Secretaría de Educación para que gestione y canalice el presupuesto necesario a la Universidad Politécnica del Sur de Zacatecas, con extensión en el municipio de Tabasco, Zac. Se somete a discusión en lo general, el Dictamen referido, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación iniciando por mi derecha; y pido al Segundo Secretario, tomar nota e informar del resultado.

MONTALVO DE LA FUENTE MARTHA.- A favor.

LUIS MEDINA LIZALDE.- A favor.

GEOVANNA BAÑUELOS.- A favor.

GUADALUPE FLORES.- A favor.

LORENA OROPEZA.- A favor.

BRENDA RODRÍGUEZ.- A favor.

GABRIELA GUERRERO.- A favor.

ROGELIO GUERRERO.- A favor.

SAMUEL REVELES CARRILLO.- A favor.

HUMBERTO DE LA TORRE.- A favor.

SANTIAGO DOMÍNGUEZ.- A favor.

MARÍA ELENA ORTEGA CORTÉS.- A favor.

CRUZ DE LIRA ISAURA.- A favor.

GONZÁLEZ MARTÍNEZ MARÍA GUADALUPE.- A favor.

HERRERA ROMERO LESLI.- A favor.

ROMÁN LIRA GUADALUPE NALLELI.- A favor.

FELIPE CABRAL.- A favor.

OVALLE MERCADO JOAN.- A favor.

LOZANO JUÁREZ AMALIA.- A favor.

JULIO CÉSAR VÁZQUEZ.- A favor.

RAMÍREZ RÍOS VERÓNICA.- A favor.

SERVANDO BRIONES.- A favor.

IRIS AGUIRRE.- A favor.

SANDOVAL CARDONA CARLOS ALBERTO.- A favor.

ROGELIO GONZÁLEZ.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 25 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 61 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 122 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el Dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 62 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 124 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar artículos o parte del Dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 64 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 122 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Siguiendo con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 59 de nuestra Ley Orgánica, y 120 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se declara Patrimonio Cultural Tangible e Intangible del Estado de Zacatecas al acervo documental del Archivo General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas. Se somete a discusión en lo general, el Dictamen referido, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo

general, se pasa a votación iniciando por mi derecha; y pido al Segundo Secretario, tomar nota e informar del resultado.

MONTALVO DE LA FUENTE MARTHA.- A favor.

LUIS MEDINA LIZALDE.- A favor.

GEOVANNA BAÑUELOS.- A favor.

FLORES ESCOBEDO GUADALUPE CELIA.- A favor.

LORENA OROPEZA.- A favor.

BRENDA RODRÍGUEZ.- A favor.

ANA GABRIELA GUERRERO QUINTERO.- A favor.

ROGELIO GUERRERO.- A favor.

SAMUEL REVELES CARRILLO.- A favor.

HUMBERTO DE LA TORRE.- A favor.

SANTIAGO DOMÍNGUEZ.- A favor.

MARÍA ELENA ORTEGA CORTÉS.- A favor.

CRUZ DE LIRA ISAURA.- A favor.

GONZÁLEZ MARTÍNEZ MARÍA GUADALUPE.- A favor.

HERRERA ROMERO LESLI.- A favor.

ROMÁN LIRA GUADALUPE NALLELI.- A favor.

FELIPE CABRAL.- A favor.

OVALLE MERCADO JOAN.- A favor.

LOZANO JUÁREZ AMALIA.- A favor.

JULIO CÉSAR VÁZQUEZ.- A favor.

RAMÍREZ RÍOS VERÓNICA.- A favor.

SERVANDO BRIONES.- A favor.

GUSTAVO URIBE.- A favor.

IRIS AGUIRRE.- A favor.

SANDOVAL CARDONA CARLOS ALBERTO.- A favor.

ROGELIO GONZÁLEZ.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 26 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 61 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 122 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el Dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 62 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 124 de nuestro

Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar artículos o parte del Dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 64 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 122 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Siguiendo con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 59 de nuestra Ley Orgánica, y 120 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, derivada de diversas iniciativas. Se somete a discusión en lo general, el Dictamen referido, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación iniciando por mi derecha; y pido al Segundo Secretario, tomar nota e informar del resultado.

MONTALVO DE LA FUENTE MARTHA.- A favor.

LUIS MEDINA LIZALDE.- A favor.

GEOVANNA BAÑUELOS.- A favor.

GUSTAVO URIBE.- A favor.

GUADALUPE FLORES.- A favor.

LORENA OROPEZA.- A favor.

BRENDA RODRÍGUEZ.- A favor.

GABRIELA GUERRERO.- A favor.

ROGELIO GUERRERO.- A favor.

SAMUEL REVELES CARRILLO.- A favor.

HUMBERTO DE LA TORRE.- A favor.

SANTIAGO DOMÍNGUEZ.- A favor.

MARÍA ELENA ORTEGA CORTÉS.- A favor.

GONZÁLEZ MARTÍNEZ MARÍA GUADALUPE.- A favor.

HERRERA ROMERO LESLI.- A favor.

ROMÁN LIRA GUADALUPE NALLELI.- A favor.

FELIPE CABRAL.- A favor.

OVALLE MERCADO JOAN.- A favor.

LOZANO JUÁREZ AMALIA.- A favor.

JULIO CÉSAR VÁZQUEZ.- A favor.

RAMÍREZ RÍOS VERÓNICA.- A favor.

SERVANDO BRIONES.- A favor.

IRIS AGUIRRE.- A favor.

SANDOVAL CARDONA CARLOS ALBERTO.- A favor.

ROGELIO GONZÁLEZ.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 25 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 61 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 122 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el Dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 62 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 124 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar artículos o parte del Dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 64 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 122 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, pasamos al punto de Asuntos Generales, quienes deseen participar, favor de inscribirse ante esta Presidencia. Tenemos inscrito al Diputado José Luis Medina Lizalde, con el tema, “Reflexiones”; a la Diputada Lorena Oropeza, tema también, “Reflexiones”.

LA DIP. OROPEZA MUÑOZ.- Declino, mi participación, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Ok. A la Diputada Ingeniero Ana Gabriela Guerrero Quintero, al Diputado Julio César Vázquez García, a la Diputada Lesli Herrera, y a la Diputada Martha Montalvo. Alguien más...

LA DIP. LOZANO JUÁREZ.- Sí, Amalia Lozano Juárez.

EL DIP. PRESIDENTE.- Tema?

LA DIP. LOZANO JUÁREZ.- “Reflexiones IV”.

EL DIP. PRESIDENTE.- Alguien más... Se cierra el registro. Iniciamos con el Diputado José Luis Medina Lizalde, hasta por 10 minutos, con el tema, “Reflexiones I”.

EL DIP. MEDINA LIZALDE.- Quién sea seguidor atento de la vida parlamentaria podrá apreciar que cada vez que culmina un ciclo hay intervenciones que combinan nostalgia, autovaloración, exaltación, sobretodo en una sociedad en donde practicamos un oficio no muy apoyado socialmente, no muy valorado, pero en esta ocasión creo que es muy legítimo reivindicar el fin de un ciclo extraordinariamente productivo en donde la sociedad zacatecana fue escuchada, porque acabamos de realizar una serie de cambios que eran demandados socialmente, eran motivo de muchos reclamos ciudadanos. Hemos suprimido algunas de las prácticas más despreciadas que hay en este país que anidan en los Congresos Locales, y en el Congreso de la Unión, esta práctica tiene que ver como con una especie de soborno, mediante el cual ha convertido a la clase política mexicana en una clase llena de privilegios, en donde se han erigido muchas barreras que separan al político del ciudadano; por eso, es menester ponderar que en Zacatecas es el primer Estado que da un paso que se anhela en todo el país. San Luis Potosí, está, hablo de la ciudadanía, está profundamente indignada con sus Diputados, porque cuando se trata de repartirse dinero no hay diferencias entre partidos, todos se ponen de acuerdo, al amparo del secretismo, al amparo de la opacidad; por eso, yo celebro que la Legislatura que menos tiempo tuvo a su disposición, porque nosotros somos Diputados de 2 años nada más y con un componente muy importante, que apenas tiene 3 meses haya realizado un cambio del que vamos a podernos sentir orgullosos el resto de nuestra vida política, porque tenemos muchos argumentos para poder acreditar que sí escuchamos la voz del ciudadano, que sí nos hicimos eco de la inconformidad; ustedes han sido testigos, este Poder se convirtió en una especie de escuela de degradación moral. Está lleno de historias por qué el desprecio social a la actividad política, de Diputados que se llevaron las computadoras a su casa, que dispusieron de los bienes, que si sobraba algo se lo repartían entre ellos. A este Poder se le dio dinero varios años para un edificio que del cual no se ha puesto ni una sola piedra; por eso, tiene mucho mérito haber enfrentado los intereses creados que se han gestado a través de décadas alrededor de este paso. Sabemos que para eso tuvo que haber concurrencia de voluntades; por eso, creo que aquí no debe haber disputa de créditos, ni entre individuos, ni entre fracciones, el mérito es colectivo, es de la Asamblea, es de esta auténtica representación popular; yo quiero en ese sentido también, al mismo tiempo que hago un reconocimiento a las Diputadas y Diputados que entraron en la última etapa como suplentes, porque estuvieron a la altura de un reto histórico y lo cumplieron muy bien, dieron un paso sin vacilaciones, decididos, y quiero decir que además del mérito moral que eso implica, también hay que decir que vivieron una circunstancia que les permitió preservar la integridad moral, porque en los congresos suele que entre la gente con buenas intenciones, con mucha voluntad de hacer las cosas, pero empiezan a ejercer las herramientas legislativas y empiezan a agarrarle saborcito y empiezan a modificar sus actitudes y empiezan a ver bien lo que antes hubieran visto mal, y es cuando se va generando esa resistencia al cambio; y afortunadamente, y de eso deben de sentirse muy satisfechos no tuvieron tiempo de echarse a perder, van a poder salir igual de honestos que como entraron, porque no todo mundo puede decir lo mismo sí, hay gente que entra muy honesta y vive la misma transformación que vive el que entra a una cárcel por un delito menor y sale convertido en un delincuente muy completo, muy experimentado; y esto lo digo porque hay que estarlo diciendo, este país está rehén de la corrupción, el problema mayor de este país es la enorme corrupción que se apoderó de la vida pública, una corrupción que como la humedad entró en todas las ideologías, en todos los partidos; por eso, qué bueno que Zacatecas podrá decirle a México, que lo que no se ha podido en el

Estado de México, que lo que no se podido en San Luis Potosí, que lo que no se ha podido en el Congreso de la Unión, en Zacatecas ya se pudo. Mi respeto y reconocimiento a todos y a cada uno. Gracias.

LA DIP. BAÑUELOS DE LA TORRE.- Para hechos, Geovanna Bañuelos.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Quién?, ¿quién?. Adelante, Diputada....Geovanna del Carmen Bañuelos. Adelante, Diputada.

LA DIP. BAÑUELOS DE LA TORRE.- Bueno, sin duda, la participación del Diputado Medina no hace más que ratificar su altura política, su posición de estadista, el que le conceda a una Asamblea, que en efecto, así fue el mérito, y en gesto de extraordinaria humildad, él omite el esfuerzo que significó todo lo que podamos hoy sentirnos orgullosos los Diputados, que votó esta LXII Legislatura, tú impulsabas Luis, creo que es innegable la participación que tuviste tanto con el impulso y el cabildeo para la eliminación de las herramientas legislativas desde una reforma constitucional, la modificación a la Ley Orgánica, el acervo histórico del que somos poseedores, que es nuestro archivo histórico, y un sinnúmero más de aportaciones extraordinarias de las que nunca quitaste el dedo del renglón y que yo te quiero felicitar y agradecer; a final de cuentas dejó de ser un esfuerzo aislado, porque efectivamente, se dieron las condiciones políticas para que se avalara por unanimidad de este Pleno, y es al final de cuentas, agradecer una satisfacción institucional que como LXII Legislatura los 30 Diputados que la integramos lo habremos de llevar; pero es importante pues, hacer el reconocimiento, porque gracias a este tipo de impulso es que nosotros hoy podemos sentirnos orgullosos de lo logrado, no solamente en darle un nuevo rumbo a la vida administrativa del Poder Legislativo, de satisfacer el reclamo ciudadano, sino también de sentar jurídicamente las bases para que este tipo de excesos no se vuelva a dar, y que sean los futuros Diputados quienes tomen la decisión de seguir esta línea recta de la que ya dejamos antecedente legal, no solo político o de intentar llevar ese debate a contracorriente con una sociedad cada vez más informada, cada vez más involucrada y cada vez más participativa, claro que es un mérito inigualable, y que efectivamente, la gente que a través de las redes sociales nos sigue habrá de dar cuenta que hoy cierra con broche de oro. Como bien lo señalas, cerramos el último Período Ordinario de Sesiones, avalando la Ley Orgánica, que es la consecuencia de la Reforma Constitucional de la que todos nos sentimos tan orgullosos; felicidades, Luis Medina, enhorabuena, y felicidades a todos nosotros.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Concluya, Diputado.

EL DIP. MEDINA LIZALDE.- Muchísimas gracias. Estoy convencido de que todos los que estamos convencidos aquí presentes y todos los que integramos esta Legislatura, vamos a sentirnos muy bien representados en el Senado de la República, porque va Geovanna, y yo creo que el espíritu de rebeldía que hay en ella, con la que ella participó, terminó contagiando a toda la Asamblea. Yo quiero también destacar que Lorena Oropeza fue una paciente constructora de consensos, y que al Diputado Uribe le tocó ser jamón de sándwich, a veces a punto del infarto, porque tan lleno de presiones de todo tipo que todos entendemos que tenía, tuvo la capacidad de llevar la conducción en esta etapa que es seguramente histórica; y yo creo, que aquí hay muchas personas asistentes: Santiago, María Elena, prácticamente no hubo una Fracción que no aportara el mayor de sus esfuerzos para llegar a este acuerdo; yo estoy, también quiero decirlo, me siento muy orgulloso de que mi Fracción no haya titubeado desde el principio en esta postura, las cuatro Diputadas, el compañero Omar, y ahora, tanto la Maestra Martha como Humberto, fueron decididos partidarios de este cambio y que veo, insisto, en que es honorable reconocer que hubo una voluntad clave, yo no soy de la gente que le tenga miedo a coincidir, y la verdad es que la voluntad del Gobernador hizo la diferencia, y hay que reconocerlo, es honorable reconocer las cosas tal y como son; evidentemente que si la voluntad del Gobernador no hubiera transitado, primero aquí, porque tiene la Fracción mayoritaria, pero sobre todo, los municipios para que se produjeran los avales con la oportunidad que permitió que nosotros culmináramos la obra, que no lo dejáramos para otros criterios, algunos de los cuales no vienen muy amistosos; es cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Ahora, otorgamos el uso de la voz, a la Diputada Ingeniero Ana Gabriela Guerrero Quintero, con el tema: “Despedida”. No le entendía. Cinco minutos.

LA DIP. GUERRERO QUINTERO.- Gracias. Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. GUERRERO QUINTERO.- Hoy terminamos el Período Ordinario de esta LXII Legislatura; y de igual manera, es la última Sesión de algunos compañeros Diputados que hoy nos despedimos de todos ustedes, gracias a esos Diputados, que cuando llegamos nos ofrecieron un buen consejo, gracias a los trabajadores de este Recinto, desde el Velador, las Secretarías, la gente que nos apoyó al llegar aquí, hasta el Secretario General que siempre estuvo y se mostró muy atento a las peticiones por todos los Diputados Suplentes, como nos llamaban; llegamos apenas hace tres meses, pero asumimos el cargo con toda la responsabilidad que conlleva el ser Legislador, llegamos con muchas ganas

de aportar cosas buenas para los zacatecanos y ciudadanos, y aquí se nos acusó desde agachones, hasta peleles, y nuestra postura siempre fue mostrarnos con respeto ante esta tribuna. Hoy, con orgullo puedo decir que en estos tres meses trabajamos y trabajamos bien, presentamos reformas, puntos de acuerdo, participamos siempre de buena voluntad de transformar Zacatecas; aun así, hicimos la tarea que se nos encomendó al entrar aquí, hacer las cosas bien, hoy dejamos un precedente al eliminar las herramientas legislativas, que gracias a las propuestas por otros Diputados, pero que también gracias a que se pretendía truncar nuestro derecho como Diputados, se generó el consenso para eliminarlas; y ahí los Diputados tuvimos mucho que ver, siempre dispuestos a trabajar en nuestras respectivas Comisiones, siento que la vida está hecha de ciclos y hay que saber cuándo una etapa llega al final, porque si insistimos en permanecer más tiempo, con el tiempo perdemos la alegría que nos mueve, y no vamos a encontrar la dirección y otros pasos que necesitamos vivir, creo que siempre hay un mañana, un segundo siguiente, pero en el resultado de mañana es seguramente lo que hacemos hoy aquí y ahora; por lo tanto, depende de nosotros crear esa nueva oportunidad, para hacer las cosas mejor que mañana. Muchas gracias, gracias a todos; y es cuanto, Presidente.

LA DIP. AGUIRRE BORREGO.- Para hechos.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Tiene el uso de la....

LA DIP. AGUIRRE BORREGO.- Hechos.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. AGUIRRE BORREGO.- Primeramente....

EL DIP. PRESIDENTE.- Alguien más.

LA DIP. AGUIRRE BORREGO.-... Primeramente, Diputada Gabriela, felicitarte porque entraste mostrando un liderazgo e hiciste y desempeñaste un trabajo sin miedo, yo creo que eso es lo que te caracteriza, sin miedo; yo vi cómo estaba el mar en tempestad y te echaste un clavado y nadaste contra la corriente y lo lograste, quiero

felicitar a tu grupo Parlamentario, quiero felicitar a tu Partido que vienes representando, y quiero decirte que pusiste en alto a tu Titular; felicidades, enhorabuena, cuentas con toda mi admiración, con todo mi apoyo, tuviste solamente tres meses para cambiar el transcurso de las cosas, te felicito y yo sé que cosas más grandes y mejores vienen para tu vida, felicidades.

LA DIP. GUERRERO QUINTERO.- Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien, Diputada. Adelante, para que concluya.

LA DIP. GUERRERO QUINTERO.- Gracias, nuevamente. Nada más eso, creo que hicimos un buen equipo, somos 12 entrantes, 12 Diputados Suplentes que supimos hacer el trabajo, y yo nada más comento que entre todos hicimos una muy buena mancuerna con ustedes que ya estaban aquí, que nos ayudaron mucho, que fueron muchos consejos, y pues a eso veníamos, a trabajar; Diputada, te agradezco todo tu apoyo, a todos los demás; y pues muchas gracias, es todo, gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Julio César Vázquez García, con el tema: “Despedida”; también.

EL DIP. VÁZQUEZ GARCÍA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Secretario.

EL DIP. VÁZQUEZ GARCÍA.- Gracias. A mí ya no me queda mucho qué decir, ya los que me antecedieron han hecho buen uso de la voz, y han puesto los puntos clave. A mí lo único que me queda es decirles gracias a todas las Fracciones aquí representadas, me voy con la satisfacción y el orgullo de haber participado en esta Legislatura; como todos sabemos y lo han dicho hasta los medios, vamos a pasar a la historia, en tres meses que estuve aquí me dio mucho gusto conocer personajes que yo los veía en los medios, que ahora me da muchos gusto tenerlos o sentirlos como a mis amigos, quiero que sepan que en mí tienen un verdadero amigo, aunque las Fracciones no sean lo mismo, la persona es la

que cuenta. Sí, les agradezco bastante a todos, desde los Diputados, las personas que nos asisten en sus oficinas, a la gente del personal de aquí de la Legislatura que siempre estuvo al cien y siempre se portaron maravillosamente con todos nosotros, les agradezco bastante, y una cosa sí les digo: “Vamos a seguir trabajando por Zacatecas”. Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien, Diputado. Ahora tenemos el uso de la voz, para la Diputada Lesli Herrera, “Despedida tres”.

LA DIP. HERRERA ROMERO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. HERRERA ROMERO.- Una convicción profunda, expresada con serenidad y con templanza inspira siempre respeto, y ejerce sobre los demás un ascendiente poderoso, aunque nuestro paso ha sido como una estrella fugaz, hemos actuado con una verdadera convicción y una templanza de hierro. Me honra de sobremanera el dirigirme ante ustedes, y también a quienes creyeron en nosotros como Diputados, y al pueblo que refrendó sus respeto a todos nosotros; el subestimarnos hizo que nosotros lucháramos por los derechos y bienestar de todos los zacatecanos, por lo que agradezco el impulso que nos dieron a quienes nos llamó títeres, porque hoy en día podemos asegurar que los títeres hicieron más en tres meses que otros; también mi reconocimiento y agradecimiento, por qué no decirlo, a quienes tuvieron a bien a felicitarnos por cada paso que dimos, ya que en tan poco tiempo hicimos que esta Legislatura pasara a la historia, me despido con un grato recuerdo de todo el personal del Poder, darles las gracias, porque siempre estuvieron atentos haciendo su trabajo con gran responsabilidad y profesionalismo; es oportuno hacer reconocimiento, como en este momento lo hago, a todos los medios de comunicación a quienes les reconocemos su profesionalización para mantener informada de manera objetiva a la ciudadanía, y que de ese modo podamos tener una sociedad forjada en una opinión basada en la verdad que ustedes les hacen llegar a través de su medio de difusión, gracias por este entusiasmo para cubrir la nota diaria, felicito a todos mis compañeros Diputados y Diputadas; y por supuesto, su trabajo, y decirles que en cada uno de ellos aprendí cosas diferentes, ya que sin importar colores nos unimos para sacar temas verdaderamente importantes para nuestro hermoso Estado de Zacatecas, me voy con una gran satisfacción de todo lo logrado, en este Período tan corto pero no menos importante, al que correspondí como Diputada. Zacatecas, en este lapso tan corto de tiempo, revivió momentos históricos, principalmente porque se eliminaron las herramientas legislativas, lo que es trascendental, ya que este recurso será aplicado en temas importantes como la seguridad, se tipificó el delito del acoso sexual a la mujer, libre de violencia política, introduciéndolo en el Código Penal para que fuera sancionado, puedo entonces asegurar que

los titeres o Suplentes, como nos señalaron en este tiempo, hicimos cosas maravillosas para nuestro Estado, ya que en anteriores Legislaturas no lo pudieron hacer por falta de sensibilidad y voluntad política, ahora, la ciudadanía zacatecana tiene un verdadero motivo por el cual estar contentos, lo que en lo personal me llena de orgullo, para mí es una gran satisfacción. Me voy contenta y reitero la satisfacción del deber cumplido, ya no habrá herramientas, no habrá acoso sexual ni política para las mujeres que decidan participar en el futuro en la política, me voy tranquila de esta Legislatura, siempre luchando por un Zacatecas limpio y transparente. Finalmente, convoco a la mujer zacatecana para que su máxima aspiración sea alcanzada algo fundamental con su pensamiento propio, ya que en esta LXII Legislatura se ha forjado el carácter; es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada.

LA DIP. AGUIRRE BORREGO.- Para hechos.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. AGUIRRE BORREGO.- Quiero, precisamente confirmar o ratificar que los cambios que se lograron en esta LXII Legislatura, y que bien, dan renombre a la LXII Legislatura, la provocaron los que recién llegaron, ellos votaron a favor de los cambios drásticos que hubo, que generaron historia, no fueron los que ahorita están con Licencia, ellos no votaron por los cambios drásticos que provocaron historia en esta LXII Legislatura, fueron ellos, los que acaban de llegar hace tres meses, y yo te felicito Diputada, porque así como tú lo dices, vinieron y en las manos traían cambios. Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Para que concluya,
Diputada Lesli.

LA DIP. HERRERA ROMERO.- No me queda más que agradecerles a todos los Diputados, quienes nos brindaron toda su confianza, que creyeran en nosotros, y aquí están los resultados. Muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien, Diputada. Ahora tiene el uso de la palabra, la Diputada Martha Montalvo de la Fuente, con el tema: “Despedida”, también, hasta cinco minutos.

LA DIP. MONTALVO DE LA FUENTE.- Me siento muy orgullosa de haber estado integrada a esta Honorable LXII Legislatura de mi Estado de Zacatecas, ha sido un alto honor para mí, en este corto tiempo de todas mis actividades y en todo lo que yo colaboré eran unos de interés social tales como: la organización del Premio Gilberto Rincón Gallardo, que reconoce a las personas que trabajan por la defensa de los derechos humanos, la tolerancia y la no discriminación. Legislamos el tema de la violencia política contra las mujeres, el reconocimiento público al trabajo de las educadoras, educadores y maestros en general, así como el fortalecimiento presupuestal a la educación en especial; y lo más importante, que fue la eliminación de las herramientas legislativas. Compañeros, a mis 30 compañeros que están aquí presentes y los que no están presentes, gracias por su apoyo y compañerismo en cada una de mis solicitudes para ustedes en estos tres meses de mi trabajo legislativo; también gracias a mi Coordinador, Licenciado José Luis Medina Lizalde por su gran apoyo que tiene usted, a mis compañeras y compañeros de la Fracción Parlamentaria MORENA, los felicito y les doy las gracias por recordarme cada día con su actitud de compromiso que la ayuda a la ciudadanía no es platicarlo, ni aquí arriba en una tribuna, sino en la conducta de cada uno de ustedes; gracias por su solidaridad, y mi admiración y gratitud; y a la ciudadanía, espero haber servido a la altura de las expectativas que la sociedad tiene de nosotros; es cuanto, Diputado Presidente. Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Ahora, tiene el uso de la voz, la Diputada Amalia Lozano, con el tema: “Reflexiones Cuatro”, hasta por cinco minutos.

LA DIP. LOZANO JUÁREZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. LOZANO JUÁREZ.- Bueno, yo seré breve. Creo que la unión hace la fuerza, pero también, como tenemos ahí “El trabajo todo lo vence”. Hemos demostrado que en estos tres meses que hemos estado presentes, hemos hecho y hemos dado un granito de arena trascendental a nuestro Estado; hemos transformado y hemos hecho ver a la ciudadanía que venimos a trabajar, que venimos a legislar, pero también aprendemos, y

alcanzamos llegar a conocimientos donde nos dieron poder, porque el trabajar bajo presión nos hizo aprender a marchas agigantadas. Gracias, agradezco a todos, y quiero decirles que en especial “Necesitamos líderes que no estén enamorados del dinero sino de la justicia, que no estén enamorados de la publicidad sino de humanidad”. Martín Luther Jr. Felicidades, ánimo, esta es nuestra graduación, nuestro cierre, vamos a darle con todo, Zacatecas necesita hombres y mujeres valientes, con esfuerzo. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Antes de cerrar Sesión, deseo expresar unas palabras: “Haber sido parte de esta LXII Legislatura es un honor”. Le doy gracias a Dios, a mi familia, a mi Partido Político, equipo de trabajo en Villanueva, a todo el personal de esta Legislatura, a todos los Diputados y Diputadas de todos los Partidos Políticos, de los cuales me brindaron su amistad y obtuve un gran aprendizaje con su experiencia y con sus conocimientos, fue un honor haber servido a Zacatecas, fue un honor ser parte de esta Legislatura; en mí, no solamente tienen un compañero, tienen un amigo. Muchas gracias. No habiendo más asuntos que tratar y estando agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión y se cita a las y los Ciudadanos Diputados, dentro de un minuto para la siguiente Sesión. Muchas gracias.

DIPUTADO PRESIDENTE

ROGELIO GONZÁLEZ ÁLVAREZ.

DIPUTADA SECRETARIA

**MARTHA MONTALVO
DE LA FUENTE.**

DIPUTADO SECRETARIO

**CARLOS ALBERTO
SANDOVAL CARDONA.**